

ACTA DE LIQUIDACION

CONVENIO No.	252/2020
OBJETO	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SECTOR LA RONDA, VILLA AYDE, CALLE 8 Y 9 ENTRE CARRERAS 1 Y 2 BARRIO LA MARINAY EL SECTOR MATADERO PRIMERA FASE MUNICIPIO DE BELALCAZAR
VALOR CONVENIO	276.314.511
APORTES	
EMPOCALDAS S.A E.S.P	96.314.511
MUNICIPIO BELALCAZAR	180.000.000
TOTAL	276.314.511
RECIBO No.2530 DEL 18 DE DICIEMBRE DEL 2020 CONSIGNACION MUNICIPIO DE BELALCAZAR	180.000.000

03-11 2021

En la ciudad de Manizales a los ----- se reunieron los señores ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE, identificado con cedula de ciudadanía N° 16.072.158 expedida en Manizales, Caldas quien obra en nombre y representación de EMPOCALDAS S.A E.S.P. NIT 890.803.239-9 e su calidad de Gerente debidamente facultado mediante Escritura N° 1483 de diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y escritura N° 2214 del 18 de noviembre de 2004 de la Notaria Quinta de Manizales y nombrado mediante Acta No. 0000382 de la Junta Directiva de abril 08 de 2021, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001 quien en el curso de este documento se denominara EMPOCALDAS S.A. E.S.P. de una parte y de otra parte GLORIA CARMENZA OSPINA MONTES Alcaldesa

Municipal de Belalcazar, Caldas, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 30.297.036 expedida en Manizales, Caldas en su calidad de Alcaldesa Municipal, con acta de posesión de fecha 29 de diciembre del 2019, de la Notaría Única del Circulo de Belalcazar, Caldas, quien obra en representación legal del Municipio de Belalcazar, y para los mismos efectos se denominará EL MUNICIPIO DE BELALCAZAR, con el fin de liquidar el presente convenio interadministrativo, según la siguiente relación.

CONVENIO No. 252/2020
CONSTRUCCION
ALCANTARILLADO
SECTOR LA RONDA,
VILLA AYDE, CALLE 8
Y 9 ENTRE
OBJETO CARRERAS 1 Y 2
BARRIO LA
MARINAY EL
SECTOR MATADERO
PRIMERA FASE
MUNICIPIO DE
BELALCAZAR

VALOR CONVENIO 276.314.511

APORTES

EMPOCALDAS S.A E.S.P 96.314.511

MUNICIPIO BELALCAZAR 180.000.000

TOTAL 276.314.511

RECIBO No.2530 DEL 18 DE
DICIEMBRE DEL 2020
CONSIGNACION MUNICIPIO 180.000.000
DE BELALCAZAR

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO
262/2020	ISI SAS	ADQUISICION DE TUBERIA Y ACCESORIOS PARA LA CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SECTOR LA RONDA, VILLA AYDE, CALLE 8 Y 9 ENTRE CARRERAS 1 Y 2 BARRIO LA MARINAY EL SECTOR MATADERO PRIMERA FASE MUNICIPIO DE BELALCAZAR	35.121.660	35.121.660
273/2020	LINO ANDRES MENDOZA VASQUEZ	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SECTOR LA RONDA, VILLA AYDE, CALLE 8 Y 9 ENTRE CARRERAS 1 Y 2 BARRIO LA MARINAY EL SECTOR MATADERO PRIMERA FASE MUNICIPIO DE BELALCAZAR	201.963.267	176.122.957
TOTAL			237.084.927	211.244.617
VALOR MENOR EJECUTADO	65.069.894			

SE DEBE REALIZAR LA DEVOLUCION DE LOS DINEROS DE UNA FORMA EQUITATIVA

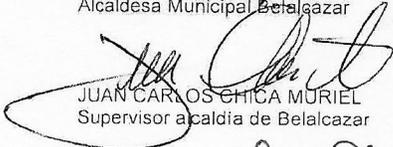
EMPOCALDAS S.A E.S.P 22.683.365

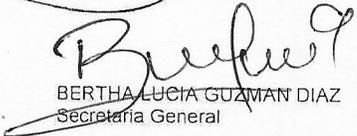
MUNICIPIO DE BELALCAZAR 42.386.529

TOTAL DEVOLUCION 65.069.894

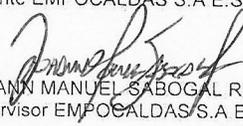
La sección de tesorería deberá reintegrar al municipio los rendimientos financieros generados

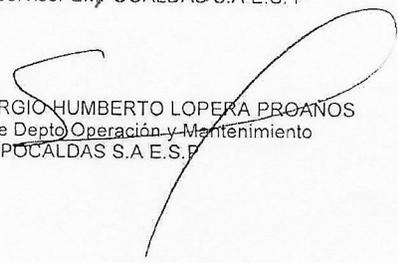

GLORIA CARMENZA OSPINA MONTES
Alcaldesa Municipal Belalcazar


JUAN CARLOS CHICA MURIEL
Supervisor alcaldía de Belalcazar


BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
Secretaria General


ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente EMPOCALDAS S.A E.S. P


JOHANN MANUEL SABOGAL RAMÍREZ
Supervisor EMPOCALDAS S.A E.S. P


SERGIO HUMBERTO LOPERA PROANOS
Jefe Depto Operación y Mantenimiento
EMPOCALDAS S.A E.S. P



empocaldas
CONSTRUCCIÓN PARA LA CONVIVENCIA

Gobierno de
CALDAS



Empocaldas @empocaldas_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

LOS SUSCRITOS INTERVENIENTES EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO
INTERADMINISTRATIVO No. 0252 DEL 2020 Y CON OBJETO
CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SECTOR LA RONDA, VILLA AYDE,
CALLE 8 Y 9 ENTRE CARRERAS 1 Y 2 BARRIO LA MARINAY EL SECTOR
MATADERO PRIMERA FASE MUNICIPIO DE BELALCAZAR

CERTIFICAN

Por parte de la alcaldía de Belalcazar que recibieron a entera satisfacción las obras realizadas por parte de EMPOCALDAS S.A E.S. P mediante convenio No. 0252 del 2020.

Por parte de los supervisores nombrados para el Convenio 0252 del 2020, se hace constar que EMPOCALDAS S.A E.S. P se encuentra a Paz y Salvo por cualquier otro concepto relacionado con el presente convenio.

Para constancia se firman a los

03-11-2021

GLORIA CARMENZA OSPINA MONTES
Alcaldesa Municipal Belalcazar

ANDRES FELIPE TABARES ARROYAVE
Gerente EMPOCALDAS S.A E.S. P

JUAN CARLOS CHICA MURIEL
Supervisor alcaldía de Belalcazar

JOHANY MANUEL SABOGAL RAMÍREZ
Supervisor EMPOCALDAS S.A E.S. P

BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
Secretaria General

SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Depto Operación y Mantenimiento
EMPOCALDAS S.A E.S.P

Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales, Caldas

PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9